



# Asamblea General

Distr. general  
10 de julio de 2024  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado

### 75º período de sesiones

Ginebra, 14 a 18 de octubre de 2024

Tema 1 del programa provisional

### Apertura del período de sesiones, aprobación del programa y otras cuestiones de organización

## Programa provisional anotado\*

### Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones, aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
3. Segmento de alto nivel sobre la apatridia y debate general.
4. Examen de los informes del Comité Permanente:
  - a) Protección internacional;
  - b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa.
5. Examen de los informes relativos a la supervisión administrativa y de los programas y a la evaluación.
6. Examen y aprobación del presupuesto del Programa para 2025.
7. Examen de las consultas con las organizaciones no gubernamentales celebradas a nivel mundial en 2024.
8. Otras declaraciones.
9. Programa de trabajo del Comité Permanente.
10. Examen del programa provisional del 76º período de sesiones del Comité Ejecutivo.
11. Elección de la Mesa.
12. Otros asuntos.
13. Aprobación del informe del Comité Ejecutivo sobre su 75º período de sesiones.
14. Clausura del período de sesiones.

---

\* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



## Anotaciones

### 1. Apertura del período de sesiones, aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Presidenta del Comité Ejecutivo declarará abierto el 75° período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados el lunes 14 de octubre de 2024, a las 10.00 horas, hora de Europa Central.

El Comité Ejecutivo examinará el programa provisional que figura en este documento como base para aprobar el programa del período de sesiones.

### 2. Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

En su declaración, el Alto Comisionado ofrecerá una visión general de las prioridades operacionales y de política de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

### 3. Segmento de alto nivel sobre la apatridia y debate general

Tras la declaración del Alto Comisionado, se celebrará un segmento de alto nivel sobre la apatridia para marcar el final de la campaña #YoPertenezco y hacer balance de sus logros y buenas prácticas. El segmento de alto nivel sobre la apatridia enmarcará la puesta en marcha de la Alianza Mundial para Poner Fin a la Apatridia y también brindará la oportunidad de renovar los compromisos colectivos en ese ámbito.

El debate general se articula en torno a cuestiones planteadas en la declaración del Alto Comisionado. El Comité Ejecutivo habrá recibido un esbozo de la declaración antes del comienzo del período de sesiones. El Comité también dispondrá de información actualizada sobre la evolución reciente de las operaciones en los planos regional y mundial.

El plazo de inscripción en la lista de oradores para el debate general se abrirá el lunes 16 de septiembre de 2024.

### 4. Examen de los informes del Comité Permanente

El Comité Ejecutivo examinará los informes del Comité Permanente sobre la protección internacional y sobre los presupuestos por programas, la gestión, el control financiero y la supervisión administrativa.

#### a) Protección internacional

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí la nota del Alto Comisionado sobre protección internacional (A/AC.96/75/3) y los informes del Comité Permanente sobre sus reuniones 89ª y 90ª (A/AC.96/75/2 y A/AC.96/75/10).

#### b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí los informes del Comité Permanente sobre sus reuniones 89ª, 90ª y 91ª (A/AC.96/75/2, A/AC.96/75/10 y A/AC.96/75/11), los estados financieros correspondientes al año 2023 incluidos en el informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre el informe financiero y los estados financieros auditados de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (A/AC.96/75/4), el informe del Alto Comisionado sobre las principales cuestiones y medidas adoptadas en respuesta al informe de la Junta de Auditores correspondiente a 2023 (A/AC.96/75/4/Add.1) y el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría interna realizada en el ACNUR respecto del período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 (A/AC.96/75/7).

**5. Examen de los informes relativos a la supervisión administrativa y de los programas y a la evaluación**

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí el informe del Alto Comisionado sobre las actividades de la Oficina del Inspector General (A/AC.96/75/8) y el informe del Alto Comisionado sobre la evaluación (A/AC.96/75/9).

**6. Examen y aprobación del presupuesto del Programa para 2025**

El Comité Ejecutivo examinará el informe del Alto Comisionado sobre el presupuesto del Programa del ACNUR para 2025 (A/AC.96/75/5) y el correspondiente informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/AC.96/75/6).

Teniendo en cuenta sus deliberaciones sobre los temas 4 b) y 6 del programa, el Comité Ejecutivo examinará para su aprobación un proyecto de propuesta sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas.

**7. Examen de las consultas con las organizaciones no gubernamentales celebradas a nivel mundial en 2024**

Los relatores sobre las consultas con las organizaciones no gubernamentales celebradas a nivel mundial presentarán al Comité Ejecutivo su informe relativo a las consultas celebradas a nivel mundial en 2024.

**8. Otras declaraciones**

La Presidenta del Consejo del Personal del ACNUR hará una declaración.

**9. Programa de trabajo del Comité Permanente**

El Comité Ejecutivo examinará las propuestas relativas al programa de trabajo del Comité Permanente para 2025.

Asimismo, el Comité Ejecutivo tendrá ante sí las solicitudes de los observadores que desean participar en las futuras reuniones del Comité Permanente entre períodos de sesiones.

**10. Examen del programa provisional del 76º período de sesiones del Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo examinará el proyecto de programa provisional de su 76º período de sesiones.

**11. Elección de la Mesa**

El Comité Ejecutivo elegirá a los miembros de la Mesa, cuyo mandato comenzará el 18 de octubre de 2024 y durará hasta el final del 76º período de sesiones.

**12. Otros asuntos**

**13. Aprobación del informe del Comité Ejecutivo sobre su 75º período de sesiones**

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí el proyecto de informe sobre su 75º período de sesiones, para su aprobación. En él figurarán las decisiones adoptadas en relación con los anteriores temas del programa.

**14. Clausura del período de sesiones**

El Alto Comisionado y la Presidenta harán declaraciones de clausura.

**Anexo I**

**Calendario provisional del 75º período de sesiones  
del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas para los Refugiados\***

| <i>Fecha</i>                    | <i>Hora</i>         | <i>Tema(s)</i>            |
|---------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Lunes 14 de octubre de 2024     | 10.00 a 13.00 horas | 1, 2 y 3                  |
|                                 | 15.00 a 18.00 horas | 3 ( <i>continuación</i> ) |
| Martes 15 de octubre de 2024    | 10.00 a 13.00 horas | 3 ( <i>continuación</i> ) |
|                                 | 15.00 a 18.00 horas | 3 ( <i>continuación</i> ) |
| Miércoles 16 de octubre de 2024 | 10.00 a 13.00 horas | 3 ( <i>continuación</i> ) |
|                                 | 15.00 a 18.00 horas | 3 ( <i>continuación</i> ) |
| Jueves 17 de octubre de 2024    | 10.00 a 13.00 horas | 4 a) y b)                 |
|                                 | 15.00 a 18.00 horas | 5, 6, 7, 8 y 9            |
| Viernes 18 de octubre de 2024   | 10.00 a 13.00 horas | 10, 11, 12, 13 y 14       |

---

\* Las horas indicadas corresponden al horario de Europa Central.

## Anexo II

### Documentación para el 75º período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

| <i>Signatura</i>   | <i>Título del documento</i>   | <i>Tema del programa</i> |
|--|---|--------------------------|
| A/AC.96/75/1   | Programa provisional anotado  | 1                        |
| <a href="#">A/AC.96/75/2</a>                               | Informe del Comité Permanente sobre su 89ª reunión  | 4                        |
| <a href="#">A/AC.96/75/3</a>                               | Nota del Alto Comisionado sobre protección internacional  | 4 a)                     |
| <a href="#">A/AC.96/75/4</a>                               | Estados financieros correspondientes al año 2023 incluidos en el informe de la Junta de Auditores sobre el informe financiero y los estados financieros auditados de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 | 4 b)                     |
| <a href="#">A/AC.96/75/4/Add.1</a>                         | Informe del Alto Comisionado sobre las principales cuestiones y medidas adoptadas en respuesta al informe de la Junta de Auditores correspondiente a 2023   | 4 b)                     |
| <a href="#">A/AC.96/75/5</a>                               | Informe del Alto Comisionado relativo al presupuesto del Programa para 2025 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados   | 6                        |
| <a href="#">A/AC.96/75/7</a>                               | Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría interna en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados respecto del período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024  | 4 b)                     |
| <a href="#">A/AC.96/75/8</a>                               | Informe del Alto Comisionado sobre las actividades de la Oficina del Inspector General  | 5                        |
| <a href="#">A/AC.96/75/9</a>                               | Informe del Alto Comisionado sobre la evaluación  | 5                        |
| <a href="#">A/AC.96/75/10</a>                              | Informe del Comité Permanente sobre su 90ª reunión  | 4                        |
| <a href="#">A/AC.96/75/11</a>                              | Informe del Comité Permanente sobre su 91ª reunión  | 4 b)                     |
| <a href="#">A/AC.96/75/6</a>                               | Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto del Programa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondiente a 2025  | 6                        |
| <a href="#">A/79/12/Add.1</a>                              | Informe del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre su 75º período de sesiones  | 13                       |
| <a href="#">A/AC.96/7 a</a><br><a href="#">A/AC.96/773</a> | Actas resumidas   |                          |